

lunes, 06 de febrero de 2023

Aguadulce apuesta por la movilidad eléctrica con los fondos del Plan Contigo

El Consistorio también adecua el cerramiento de la Escuela Infantil y hará una nueva pista deportiva de usos múltiples y reformará las pistas de tenis

El presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, junto con la diputada de Cohesión Territorial, Asunción Llamas, se han desplazado a la localidad sevillana de Aguadulce, donde han sido recibidos en el Ayuntamiento por la alcaldesa, Estrella Montaña, con la que han visitado distintas obras que se acometen o se tiene previsto iniciar con los fondos provinciales de los planes Contigo y Actúa.

En el caso de la visita de hoy, Villalobos ha comprobado cómo este municipio de la Sierra Sur sevillana apuesta por la movilidad sostenible, ya que con fondos extraordinarios de los planes provinciales, el Consistorio ha instalado un punto de recarga para coches eléctricos en la localidad.

Junto a esa novedosa iniciativa, el equipo de gobierno que dirige Estrella Montaña utiliza también las dotaciones del Contigo para un nuevo cerramiento de la Escuela Infantil de la localidad y para renovar el complejo de instalaciones deportivas con el que cuenta Aguadulce.

En ese ámbito, e Ide las obras de infraestructura local, hay que recordar que con los 125 M€ que aglutina de forma global el programa de Cooperación en Inversiones del Contigo, los ayuntamientos deciden sus propias obras municipales.

En la visita, el presidente Villalobos ha recordado que ‘gracias a los alcaldes y alcaldesas, en este caso gracias a Estrella Montaña, podemos demostrar que, cuando nos ponemos de acuerdo, no nos frena nada ni nadie y que, precisamente eso, es el mundo local: la política de la cercanía, donde los vecinos y vecinas se sienten identificados con lo que se programa y acomete desde su Ayuntamiento’.

La alcaldesa, por su parte, ha puesto el acento en que se queda ‘con todas las actuaciones, porque todas son importantes de una forma u otra, aunque hemos tenido una parte importante dentro del Contigo que ha mejorado la empleabilidad y ha dado mucho trabajo. Pero también muchas han sido obras en las que las adjudicatarias han sido empresas locales y los proveedores siempre ha resultado ser del municipio’.

Villalobos ha continuado explicando que los 470 M€ que se ponen en carga a través de los planes Contigo y Actúa son posibles 'por nuestra firme determinación a la hora de sanear las cuentas de la Corporación', de manera que desde los 200 M€ de deuda viva que 'teníamos' en 2004, 'alcanzamos' la deuda cero ya en 2017. Y desde entonces, como ha añadido, 'venimos generando un superávit que, desde 2014 a 2019 nos permitió invertir 300 M€ en los planes Supera'.

Planes Contigo y Actúa en Aguadulce

En concreto, Aguadulce cuenta entre los Planes Actúa y Contigo con la cifra de 2,29 M€. El Contigo asciende a un total de 1,98 M€, mientras que el Actúa aglutina una inversión de 311 mil euros. Concretamente, los programas dentro del Actúa comprenden 244.965,69 € en Cooperación en Inversiones y Servicios Locales; 1.944,13 € para material deportivo; 13.818,85 € destinados a Ayudas de Emergencia Social; otros 33.048,81 € para la Prevención de la Exclusión Social y, finalmente; al programa digital de Municipios Inteligentes se destinan 17.142,01 €.

Principales novedades del Plan Actúa

De cara a imprimir mayor agilidad en el final del mandato municipal, el Plan Actúa está siendo más flexible y fácil de gestionar por parte de los consistorios, ya que los proyectos no son objeto de revisión técnica, sino que se hace durante la justificación de los mismos.

Es decir, que el Plan Actúa pasa a la autogestión municipal, desaparecen las bases intermedias de admisión a trámite o los plazos intermedios de presentación de proyectos. Eso tiene una doble dimensión, permite al ayuntamiento adaptar sus tiempos a su actuación sin incumplir el plazo y también le permite al consistorio, siempre que no se salga de la memoria que ha presentado, autorizar las modificaciones de su proyecto, anular procedimientos o reinvertir sus propias bajas. La Diputación solo revisará el resultado final del proyecto sin una constante vigilancia del programa.

Además, se abona el 100% con la concesión de subvención con la resolución. El Plan sigue recogiendo la posibilidad de utilizar el 20% de la cuantía de inversiones para gastos corrientes. El gasto corriente es elegible desde el 1 de enero de 2022 hasta el 30 de marzo de 2024, fecha de justificación de los gastos corrientes.



COMUNICACION

Por último, el fin de obra en el caso del Plan Actúa está previsto para el 15 de septiembre de 2024, lo que supone que habrá tiempo suficiente para todo. La justificación de cada una de las obras será 3 meses después de la recepción de esas actuaciones concretas.

